



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 304
QUILLON, jueves 13 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-300, 0-309
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-306,20-316

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :BIOSYNTEC S.A.

RUT:76.015.382-6

LA SUMA DE \$:85.882

Y SON:OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR BIOSYNTEC S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	52.360		76015382-6	F-16523
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	33.522		76015382-6	F-16510
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		85.882	76015382-6	C-0

TOTALES : 85.882 85.882



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director de Control



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFES DE	NOMBRE
		PRESUPUESTOS	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Y FINANZAS	FIRMA



RECIBI CONFORME